

La LOE y la Tecnología

Raúl Urdaci Iriarte

Entra en contradicción la LOE consigo misma, al definir como fin "la adquisición de conocimientos técnicos", objetivo discutible cuando, de forma verdaderamente increíble, se cercena la Tecnología en la ESO, relegándola a sólo dos cursos, y produciendo una discontinuidad que incluso harán ineficaces los esfuerzos realizados en esos dos cursos para dotar a los alumnos de conocimientos técnicos e informáticos adecuados

¿Nos aleja eso de Europa en el ámbito educativo? Ciertamente, la Tecnología es parte troncal en los currículos europeos.

¿Se puede llegar a adquirir ciertos conocimientos tecnológicos básicos pero bien asentados con el nuevo plan? No. Que un alumno vea Tecnología en primero y no la vuelva a ver hasta cuarto implica un alejamiento de lo que más inunda su hábitat cotidiano y donde más puestos de trabajo se van a encontrar y se encuentran, en el ámbito tecnológico en todo su posible abanico.

¿Puede un alumno llegar a la FP con ciertas bases que garanticen su éxito? Difícilmente. Ni tan siquiera será capaz de escoger la FP que más se corresponda con sus capacidades, pues poco sabrá de algo que apenas ha palpado y en lo que apenas se ha ejercitado.

¿Sirve la Tecnología para un bachiller y para un futuro universitario? La Tecnología invade todas las profesiones, todos los aspectos del trabajo, bien como usuario o bien como productor o investigador y desarrollista. La alfabetización tecnológica que con el nuevo currículo de Tecnología se estaba logrando va a desaparecer en gran medida, ya que a esas edades, los conocimientos impartidos que no tienen una continuidad y cierta reiteración suelen quedar en el olvido.